

PAN DE VIDA

*“Jesús, respondiéndole, dijo: Escrito está:
No sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra de Dios” (Lucas 4:4)*

BOLETÍN AGOSTO 2007

Escrito por: Josué Hernández Alegría
josuechile@gmail.com

Nuestra actitud hacia los predicadores

Texto: 1º Corintios 4:1-5

Propósito: Trabajar juntos con la Biblia abierta para comprender la actitud hacia los predicadores que Dios desea ver en nosotros.

Nota: Este estudio ha sido provechoso entre los santos que se congregan en Las Compañías durante la clase bíblica. El maestro de Biblia, a medida que enseña la verdad expresada en los versículos emplea preguntas para hacer razonar a la clase, cada interrogante será contestada solamente a la luz de lo que enseñan los versículos bajo estudio; la idea es que la verdad de Dios se presente claramente ante los ojos de los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

- A. ¿Qué son los predicadores? ¿Cuál debe ser nuestra actitud hacia ellos?
1. ¿Cabezas de algún movimiento? ¿Le debemos fidelidad a algún predicador?
 2. ¿El predicador debe agradar a la congregación? ¿Debe fidelidad a alguna rama de la iglesia de Cristo?
 3. ¿Quién es el juez en todo esto?
- B. 1º Corintios 4:1-5:
- “Así, pues, ténganos los hombres por servidores de Cristo, y administradores de los misterios de Dios.
Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel.
Yo en muy poco tengo el ser juzgado por vosotros, o por tribunal humano; y ni aun yo me juzgo a mí mismo.
Porque aunque de nada tengo mala conciencia, no por eso soy justificado; pero el que me juzga es el Señor.
Así que, no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual aclarará también lo oculto de las tinieblas, y manifestará las intenciones de los corazones; y entonces cada uno recibirá su alabanza de Dios”*
- C. Plan de este sermón:
1. El concepto correcto hacia los predicadores.
 2. El requisito de los predicadores.
 3. La autoridad de los predicadores.
 4. El juez absoluto de los predicadores.

I. EL CONCEPTO CORRECTO HACIA LOS PREDICADORES (1º Corintios 4:1)

- A. ¿Cómo debemos tener a los predicadores? (4:1a)
1. ¿Cómo debe portarse un predicador?
 2. ¿Cómo debe ser considerado el predicador?
 3. ¿Tiene alguna autoridad delegada directamente del Señor?
 - a. *La palabra traducida "SERVIDORES" (juperetes - en el griego) se usaba con referencia a uno que remaba en un barco bajo la autoridad de otro. Era el más bajo de los siervos en el barco (y trabajó en el nivel más bajo del barco). Es una palabra que da énfasis a la SUJECCIÓN de este individuo a otro (Larry White)*
 - b. *"El vocablo griego empleado aquí no es DOULOS (siervo, en esclavitud), sino JUPERESTES (ayudante voluntario). No solamente hace la voluntad de otro, al cual está sujeto, sino que lo hace voluntariamente (mientras está sujeto o en el servicio del otro). (El esclavo hace la voluntad del amo, pero sin tener libertad de escoger en el asunto)" (Bill Reeves)*
 - c. ¿El predicador le debe fidelidad a la iglesia? ¿El predicador le debe fidelidad a alguna "rama de la iglesia de Cristo"?
- B. ¿Qué debe hacer con los misterios de Dios? (4:1b)
1. El vocablo griego, OIKONOMOS, es compuesto de *casa* y *ley*. Significa uno que administra la casa del amo (Bill Reeves)
 2. ¿Qué administra el predicador...? ¿Administra la iglesia o administra el evangelio?
 - a. ¿Cómo son mencionados también estos misterios (1º Corintios 2:7)?
 - b. ¿A quien pertenecen estos misterios?
 - 1) ¿Es sabio el predicador que se jacta de conocer la revelación de Dios?
 - c. ¿A quien debe fidelidad el predicador en esta administración?
 - 1) ¿Será malo DECIDIR como administrar el evangelio?
- C. **IMPORTANTE:** Si los predicadores son siervos de Cristo, y a la vez, administradores de los misterios de Dios, no deben fidelidad a la iglesia de Cristo ni tampoco deben ser considerados como cabezas de algún partido de la iglesia de Cristo.

II. EL REQUISITO DE LOS PREDICADORES (1º Corintios 4:2)

- A. ¿Qué requiere el Señor de los predicadores? (4:2)
1. ¿A quien debe ser fiel el predicador? (Tómese en cuenta 4:1)
 - a. ¿De que serviría afanarse por ser fiel a la iglesia de Cristo?
 2. ¿Puede un predicador predicarse así mismo?
 3. ¿Puede un predicador sustituir el evangelio por sus opiniones?
 - a. ¿Se agrada el "Señor de la casa" de un administrador así?
- B. **IMPORTANTE:** Las preferencias parciales basadas en exámenes de humana opinión siempre se sustentan en un concepto erróneo de quien es realmente el Señor y cual es el verdadero trabajo del predicador en la casa de Dios.

III. LA ACTITUD DEL PREDICADOR ANTE EL JUICIO HUMANO (4:3-4)

- A. ¿Es lo mismo ser aprobado por los hombres que el ser aprobado por el Señor? (4:3)
1. Si los hombres desaprueban ¿Dios depende del juicio de ellos para desaprobar también?
 - a. Ejemplo: *"Tal y tal iglesia no comulga con este evangelista... De seguro Dios no aprueba a este predicador..."*
 2. Si el predicador se aprueba así mismo ¿Dios depende de esta auto-aprobación para aprobar?
 - a. Ejemplo: *"Yo soy el mejor ejemplo para todos cristianos que no han alcanzado mi inmensa madurez y conocimiento, mi vida es impecable, he alcanzado la cúspide por sobre los demás..."*
 3. ¿Es la conciencia del predicador infalible?

4. ¿Qué aprobación debe buscar el predicador?

a. ¿Cuál aprobación es la única que importa realmente?

1) “...*Bien, buen siervo y fiel...*” (Mateo 25:21)

2) “...*Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos delante de los hombres; mas Dios conoce vuestros corazones...*” (Lucas 16:15)

b. ¿Quién es el examinador competente y legítimo en todo esto?

1) “*Porque no es aprobado el que se alaba a sí mismo, sino aquel a quien Dios alaba*” (2º Corintios 10:18)

2) “...*el que examina los corazones...*” (Romanos 8:27)

3) “*Oh Jehová, tu me has examinado y conocido. Tu has conocido mi sentarme y mi levantarme; has entendido desde lejos mis pensamientos. Has escudriñado mi andar y mi reposo, y todos mis caminos te son conocidos*” (Salmo 139:1-3)

B. ¿Cuál “examen” le importaba al apóstol Pablo? (4:4)

1. ¿Tenía mala conciencia de su vida el apóstol?

2. Si el predicador tiene limpia conciencia: ¿Esto debe satisfacerlo completamente?

a. ******La jactancia muchas veces, puede ser el resultado de la satisfacción experimentada por la auto-aprobación en vez de procurar CON TEMOR la aprobación de Dios.

3. ¿El ser hallado justo de quien depende?

a. ¿Es la popularidad sinónimo de aprobación divina?

C. **IMPORTANTE:** “*El evangelista concienzudo no permite que el examen de otros en sí le desanime, ni le controle en sus decisiones en la obra*” (Bill Reeves).

1. El evangelista de recta conciencia y limpio corazón procura ser justificado delante del Señor.

2. El juicio de Cristo no se verá afectado por ninguno que usurpe el lugar de Juez que solamente le pertenece a Él.

3. Procuremos sujetarnos a la palabra de este Juez (Juan 12:48).

IV. EL JUEZ ABSOLUTO Y LEGÍTIMO DE LOS PREDICADORES (4:5)

A. ¿Quién es el juez absoluto y legítimo de los predicadores? (4:5)

1. ¿Pueden los cristianos dividirse en partidos (1:12)?

a. Ejemplo: “*Yo soy del hermano Fulano... El mejor predicador...*”

2. ¿Pueden los cristianos pertenecer al siervo en vez de al Señor (1:13)?

a. ¿A quien pertenece usted? ¿Al grupo “iglesia de Cristo” o “a Cristo”?

3. ¿Qué realmente son los predicadores (según 3:5)?

B. Según 4:5 ¿Qué hará el Señor que nosotros no podremos nunca hacer?

1. ¿Podemos usurpar el lugar del Señor? ¿Salvar o condenar por nuestra opinión?

2. ¿Podemos juzgar legítimamente las intenciones de los corazones?

3. ******Muchos usurpan el lugar de Cristo para juzgar las “intenciones del corazón” en vez de juzgar los “hechos”. Ejemplo: “Este predica por dinero...” Se ha preguntado usted si: ¿Será realmente así? ¿En qué se basa semejante juicio? ¿Se basa en hechos concretos o en lo que “se cree” que es la intención del corazón?

a. ¿Cuándo sucederá semejante juicio de manifestación? (Véase 4:5; 1:7)

b. ¿(Gálatas 1:10) A quién debemos agradecer?

C. **IMPORTANTE:** En lugar de condenar o alabar a determinado predicador en base a nuestros juicios humanos, dejemos el juicio final al Señor.

1. “...*Tales investigaciones hechas por los corintios, en base a su propia sabiduría y conceptos humanos, con referencia a la posición de importancia de ciertos evangelistas, no tenían por qué hacerse, ni pertenecían a ese tiempo. El tiempo para la aprobación o desaprobación del obrero del Señor es todavía futuro (1:7; 3:13), y tal obra pertenece a otro; a saber, a Cristo el Señor, el único examinador competente. Por eso, debemos procurar agradecerle a él en todo (Gál. 1:10)...*” (Bill Reeves).

2. En la vida cristiana llegarán momentos en que los cristianos juzgarán (Juan 7:24), pero lo

harán en base a las enseñanzas de la palabra del Juez (Juan 12:48; 17:17).

a. Los cristianos bajo ninguna circunstancia usurparán el lugar del Juez para juzgar las intenciones de los corazones; pero podrán con temor y reverencia examinar los hechos que a la luz de las enseñanzas de Cristo son erróneos (Juan 7:24; Tito 3:10).

¡¡Gratis!!

CURSO BÍBLICO POR CORRESPONDENCIA
“JESÚS EL CAMINO”

EL CURSO BÍBLICO “Jesús el Camino” PRESENTA EN 7 LECCIONES
LAS ENSEÑANZAS FUNDAMENTALES DE JESÚS...



Pide tu curso bíblico a:

Felipe Hernández A.

Pasaje Mariano Peñafiel # 3066

Compañía Alta. La Serena.

E-mail: josuechile@gmail.com

- Visítanos en Internet y estudia en línea las enseñanzas de Jesús en www.creced.com
- Sintoniza en vivo todos los jueves a las 21:00 hrs., el programa “Manteniendo la fe” en www.edrangel.com
- Ven a estudiar con nosotros las Sagradas Escrituras, tenemos diversos estudios bíblicos en:
www.edrangel.com
www.leyendo.net
www.desead.com